

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES TEXTILES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

DE TSA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales universales de Actividades Textiles, Sociedad Limitada y Detsa Logística, Sociedad Limitada, celebradas el día 2 de octubre de 2008, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de Detsa Logística, Sociedad Limitada en Actividades Textiles, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores sociales de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 30 de septiembre de 2008.

Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas sociedades. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 246 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de octubre de 2008.—Fernando Sainz Gómez, Consejero Delegado y Administrador único respectivamente de Detsa Logística, S.L. y Actividades Textiles, S.L.—58.201. y 3.ª 16-10-2008

AGRUPACIÓN INDUSTRIAL MANRESANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la administradora solidaria de esta sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria siguiente: Que se celebrará en el domicilio sito en Banyoles, paseo Winthuysen, número 4, en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 20 de noviembre de 2008, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de noviembre de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación y cambio de domicilio social que se trasladará a calle Girona, número 161, de Banyoles, y en consecuencia modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales que quedaría redacta-

do de la siguiente forma: «Artículo 6.º El domicilio de la Sociedad estará situado en Banyoles (Girona), calle Girona, número 161.

Corresponde a los Administradores el traslado del domicilio dentro del mismo término municipal, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la Empresa haga necesario o conveniente.».

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Banyoles (Girona), 13 de octubre de 2008.—La Administradora Solidaria «Skate 2000, Sociedad Limitada», en la persona física designada don Josep Ballell Sala.—59.499.

AISLAMIENTOS, REVESTIMIENTO Y TECHOS AMPASUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 49/2008, dimanante de autos número 352/07, a instancia de Fernando Lozano Estévez contra Aislamientos, Revestimientos y Techos Ampasur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 29/9/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aislamientos, Revestimientos y Techos Ampasur, Sociedad Limitada, con CIF B-92648351 en situación de Insolvencia por importe de 4.454,18 euros de principal, más la cantidad de 890,83 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—58.229.

ALADA, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Cuesta del Sagrado

Corazón, 6-8, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2008, a las 17,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Cuarto.—Disminución a tres del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ceses o separaciones procedentes.

Quinto.—Reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Sometimiento a la Junta del cambio de fecha del cierre del ejercicio social, pasando a ser éste el 31 de diciembre de cada año, modificando, en su caso de los Estatutos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—Secretaria, Concepción Zapata Gil.—58.142.

ALEPH INVERSIONES, S.C.R., S. A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 800.141,35 €, mediante la adquisición derivativa de acciones propias para su amortización de acuerdo con los artículos 77 y ss. de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que fija de nuevo el capital social en 4.835.345,50 € representado por 160.910 acciones nominativas de 30.05 € de valor nominal.

Madrid, 24 de septiembre de 2008.—El Consejero Delegado Solidario, Eduardo Aguado Gavilán.—58.222.

ALICANTINA VILAR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 49/08, autos 89/08, a instancia de Rachida Chlaih,